



EXP-UNC:0028320/2018

EXP-UNC:0028236/2018

EXP-UNC:0028241/2018

Córdoba, 20 NOV 2018

Visto:

El vencimiento de la titularidad de las docentes que se detallan más abajo, los expedientes de referencia mediante los cuales se tramita ante las autoridades universitarias la prórroga de las mencionadas titularidades por el término reglamentario, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de prorrogar estas designaciones para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc.1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Prorrogar las designaciones interinas en el dictado de horas cátedra a las docentes y en la cantidad que se detallan mas abajo, desde el 01/01/2019 hasta el 28/02/2019 o hasta la fecha que establezca la Resolución respectiva que recaiga sobre los citados expedientes:

- **DÍAZ GAVIER, MARÍA FELISA** (Legajo N° 31.256), en dieciséis (16) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229).
- **DIAZ, MARTHA SUSANA** (Legajo N° 27.475), en veinticinco (25) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229).

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de las docentes designadas.

Art.3º.- Las docentes mencionadas deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación

Mg. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

600-18.-